

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIMUNDIAL S.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días el mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la Centro Comercial las Vitricas, Piso 1 Oficina 71, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía DISTRIMUNDIAL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ma. De Lourdes Flor Morante, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Manuel de Jesús Valencia, propietario de Setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

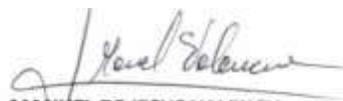
Preside la sesión la Srta. Ma. De Lourdes Flor Morante, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General de la compañía señor Manuel de Jesús Valencia.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al año 2019, y los informe del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía del año 2019 y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica. F) Ma. De Lourdes Flor Morante, Accionista y Presidente de la Junta f) Manuel de Jesús Valencia, Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 07 DE MARZO DEL 2020.


MANUEL DE JESUS VALENCIA
Gerente General
Secretario Ad-Hoc de la Junta